

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

---

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del treinta y uno de mayo del año dos mil veintitrés, se reunieron, con objeto de celebrar la Octava Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, la Directora Jurídica y Titular de la Unidad de Transparencia, la **Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández**, el encargado de la Dirección de Administración y Finanzas y Responsable del Área Coordinadora de Archivos, el **Licenciado David González de la Llave Gállego** y el Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, el **Contador Público Leopoldo Gómez Gen**, como invitados asistieron el Lic. Jorge Soto Ruíz, Gerente de Área y la C. Nadya Reyes Leos, Soporte Administrativo C, adscrita a la Unidad de Transparencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, abrió la reunión conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Acuerdos y Resoluciones que se solicitan.
  - 3.1 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000078.

#### **1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.**

Siguiendo con el orden del día, se verificó y confirmó la asistencia a la Octava Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia de BIRMEX.

#### **2. Lectura y aprobación del orden del día.**

Una vez desahogado el punto anterior, la Titular de la Unidad de Transparencia, sometió a consideración de los presentes, previa lectura, el Orden del día, el cual fue aprobado por los integrantes del Comité.

Verificado el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió al desahogo del punto siguiente.

#### **3. Acuerdos y resoluciones que se solicitan.**

##### **3.1 Clasificación de información confidencial solicitud 330022123000078.**

La Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, Titular de la Unidad de Transparencia comunicó que, el 10 de mayo de 2023, se recibió en la Unidad de Transparencia, la solicitud con folio 330022123000078, mediante la cual se requirió lo siguiente:

*“Solicito en formato digital todas las facturas pagadas y por pagar relativas a los conceptos de maquillistas, estilistas, impresión de carteles, impresión de lonas, impresión de hojas membreteadas, impresión de tarjetas membreteadas, impresión de carpetas membreteadas, calzones, calcetines, chocolates, aguas (ya sea garrafón o botellas de cualquier tamaño y presentación), frutas y verduras” (Sic)*

La solicitud fue turnada a la Gerencia de Contabilidad, área que mediante oficio GC/172/2023 señaló que las facturas solicitadas contienen información confidencial con fundamento en el artículo 116 de

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 113, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo anterior en virtud de que las facturas contienen información clasificada como secreto fiscal, en específico **la serie del certificado del emisor, el sello digital del emisor y del Servicio de Administración Tributaria y la cadena original del complemento de certificación digital y del Código BBD y/o código QR.**

Al respecto el C.P. Leopoldo Gómez Gen, solicitó que, se exhiba un ejemplo del testado de los documentos que se pondrán a disposición a fin de que se tenga la certeza de que se realizará conforme a la normatividad aplicable, y el Comité apruebe la versión pública. Asimismo, señaló que es pertinente incluir en la redacción del acuerdo el número de fojas que serán entregadas en caso de que sea realizado por el solicitante el pago por concepto de reproducción.

En este sentido, la Mtra. Norma Angélica Cabrera Hernández, propuso que se envíe por correo electrónico al concluir la sesión, para tomar el acuerdo en los términos sugeridos.

Por lo antes descrito y una vez analizada la información, los integrantes del Comité de Transparencia, tomaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

<b>R1/8ª E/2023</b>	El Comité de Transparencia de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., <b>CONFIRMA</b> la clasificación de los datos fiscales contenidos en las facturas requeridas a través de la solicitud con folio 330022123000078, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 113, fracción II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y se aprueban las versiones públicas que se pondrán a disposición del solicitante, previo pago, siendo 95 facturas (98 fojas).
---------------------	---

Fundamento

- Artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Numeral Quincuagésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Al no haber más asuntos que tratar, la Titular de la Unidad de Transparencia, dio por concluida la sesión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio.



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023**

<b>Titular de la Unidad de Transparencia</b>	 Maestra Norma Angélica Cabrera Hernández
<b>Responsable del Área Coordinadora de Archivos</b>	 Licenciado David González de la Llave Gállego
<b>Suplente del Titular del Órgano Interno de Control</b>	 Contador Público Leopoldo Gómez Gen

Estas firmas corresponden al acta de la 8ª Sesión Extraordinaria 2023 del Comité de Transparencia, celebrada el treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.